

Senox

*S*enior

Pr Nicolás Alcayna Ávila, Capitán de Infant.^{xia}
Gobernador del Castillo suprimido de Cartagena, actual
retirado en la Capital Murcia, y Procurador Sindico general
de ella, a los R^s. pies de D^r. M, con el respeto de su mayor
y mas profunda veneración, expone se halla viviendo a
D^r. M, treinta y dos años, desde Cadete en los Regimientos
de Infantería de Aragón, Guadalajara, y Burgos, hasta
Capitán en propiedad en este ultimo, de donde salió para el
gobierno del referido Castillo, en cuyo tiempo se ha hallado
en el Sitio de Gibraltar, Campanas de Oren, y continuadas
Comisiones del R^l. Servicio, observando Siempre una conducta
inexplicable, y acreditando su celo, que a crecido con su
edad y excitado de el y de su mismo honor y lealtad,
con motivo de las presentes ocurrencias, ya que por su
quebrantada Salud, y por no dejar desamparada a su pobre
familia, no puede ofrecerse a servir de Voluntario en el
Ejercito, por contribuir de algun modo a la defensa de
la Religion, de D^r. M. y de la Patria, cede a L. P. P.
de D^r. M. y a su disposicion por todo el tiempo que dure
la Guerra, contra la Francia preocupada todo el Sueldo
que goza y D^r. M. le tiene concedido mensualmente desde